

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PERE BORJA PEREBOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En Quito, a los 28 días del mes de abril del 2016, en las oficinas ubicadas en la calle Abel Gilbert N° 182 y Flores Jijón de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00 se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la compañía PERE BORJA PEREBOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

En virtud de la inasistencia del Presidente titular de la Compañía, actuará como Presidente Ad Hoc el señor Enrique Gortaire Arboleda, esto por decisión de los socios, y como secretaria Ad-Hoc la Sra. Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo, Liquidadora titular de la Compañía. El presidente solicita que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Se cuenta con la asistencia de los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	REPRESENTANTE	CAPITAL
Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo	538	Por sus propios derechos	USD \$ 538.00
Rafael Modesto Peñaherrera Solah	2	Por sus propios derechos	USD \$ 2.00
María Rosa Pere Febres Cordero	540	Dra. Alexandra Gómez	USD \$ 540.00
TOTAL	1080.00		USD \$ 1080.00

Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2015;
3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2015; y,
4. Conocimiento y resolución respecto de la cesión de participaciones de los socios María Rosa Pere Febres Cordero y Rafael Modesto Peñaherrera Solah.

La Junta General de Socios aprueba el orden del día propuesto, y el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate uno a uno el orden del día aprobado, tomando en cuenta que la empresa se encuentra en LIQUIDACIÓN, y por lo tanto, no ha generado ningún tipo de ingresos.

1. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2015.

 Toma la palabra la señora Alicia Borja y solicita que se le permita dar lectura al informe de la administración por el ejercicio económico 2015. Hecho lo cual, la Junta aprueba el informe por unanimidad, sin observaciones.



2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Balance de Resultados del Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien realiza una explicación detallada sobre el Balance General, sus anexos y sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba el *balance general y el estado de resultados del ejercicio 2015, sin observaciones.*

3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las utilidades y/o pérdidas de la Compañía en el ejercicio económico 2015.

Del análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que esta ha tenido durante el ejercicio económico 2015, una pérdida contable de OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 82.894,08). Al encontrarse la Compañía en liquidación, los socios resuelven por unanimidad que este resultado se mantenga en los registros contables y se continúe con el proceso de liquidación.

4. Conocimiento y resolución respecto de la cesión de participaciones de los socios María Rosa Peré Febres Cordero y Rafael Modesto Peñaherrera Solah.

Los señores María Rosa Peré Febres Cordero y Rafael Modesto Peñaherrera Solah ponen en conocimiento de la Junta su interés de transferir la totalidad de participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente manera:

La doctora Alexandra Gómez, en representación de la Sra. María Rosa Peré Febres Cordero manifiesta que su representada quiere transferir a nombre de Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo 270 participaciones, Diego Antonio Borja Hidalgo 90 participaciones, Patricia María Borja Hidalgo 90 participaciones y Mónica Rebeca Borja Hidalgo 90 participaciones. El señor Modesto Peñaherrera quiere transferir sus 2 participaciones a nombre de la señora Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo. Luego de una breve deliberación, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar a la socia María Rosa Peré Febres Cordero la transferencia de la totalidad de sus 540 participaciones de su propiedad de la siguiente manera:

Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo 270 participaciones,
Diego Antonio Borja Hidalgo 90 participaciones,
Patricia María Borja Hidalgo 90 participaciones, y
Mónica Rebeca Borja Hidalgo 90 participaciones

Por otra parte, también se autoriza por unanimidad que el socio Modesto Peñaherrera Solah transfiera sus 2 participaciones a nombre de la señora Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo.

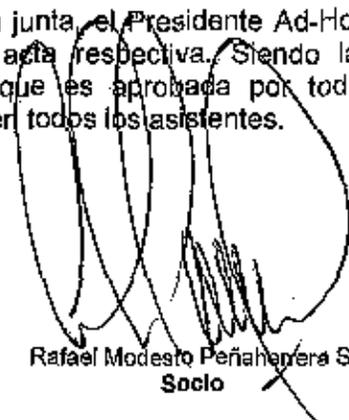
Se dispone que forme parte del Expediente de la presente junta los informes, balances y anexos conocidos en la presente reunión.

A

Siendo las 11h00 y agotado el temario de esta junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 12h30 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.



Dra. Alexandra Gómez Torres
Por María Rosa Pere Febres Cordero



Rafael Modesto Peñaherrera Solah
Socio



Enrique Gortaire Arboleda
Presidente Ad-Hoc



Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo
Socia
Secretaría Ad-Hoc

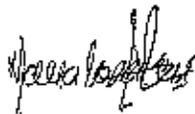


CARTA PODER

María Rosa Peré Febres Cordero, por mis propios derechos, por la presente autorizo a la doctora Alexandra Gómez Torres, para que comparezca a la Junta General Universal Ordinaria de socios de PERE BORJA PEREBOR CIA. LTDA. a celebrarse en el domicilio de la Compañía el 28 de abril del 2016, y resuelva lo que a bien tuviere con derecho a voto respecto del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2015.
3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2015.
4. Conocimiento y resolución respecto de la cesión de participaciones de los socios María Rosa Peré Febres Cordero y Rafael Modesto Peñaherrera Solah.

Quito, 27 de abril del 2016



María Rosa Peré Febres Cordero
Socia

